



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 30 JUN 2017

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 26823/2017 por el que la ingeniera **Liliana Amalia PAPALARDO** solicita la liquidación del proporcional de Vacaciones No Gozadas correspondientes al año 2017, por motivo de haber obtenido el beneficio jubilatorio; Y;

CONSIDERANDO:

Que el Director del Área de Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente, informando que corresponde autorizar a dicha Área a efectuar la liquidación de doce (12) días de Proporcional de Vacaciones No gozadas correspondientes al año 2017, a favor de la ingeniera **PAPALARDO**,

Por ello;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área de Personal a efectuar la liquidación de diecinueve (19) días de Proporcional de Vacaciones No Gozadas correspondientes al año 2017, a favor de la ingeniera **Liliana Amalia PAPALARDO (Legajo N° 28818)**, quien revistó en un (1) cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de **ESTRUCTURAS I-B**; un (1) cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de **ESTRUCTURAS II-B** y un (1) cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de **FÍSICA** de la carrera de Arquitectura, encuadrada en las disposiciones del Artículo N° 45, Inciso c) y d) del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Docente – Resolución N° 1222/14 del Honorable Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2º.-La liquidación correspondiente se efectuará con cargo al Crédito de la Partida 13-00-11-31-10-00-01-00-03-04 del presupuesto vigente de esta Facultad.-



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 3°.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N° 774 72017.-


Arq. SANTIAGO IAN DITTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba